

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia la venta de bidones de chapa usados que no se precisan.

Este Organismo saca a la venta bidones de chapa usados que no se precisan.

Celebración, el día 26 del actual, a las diecisiete horas (cinco de la tarde), en el Parque Móvil.

El pliego de condiciones para dicha venta está expuesto en el tablón de anuncios.

Madrid, 12 de noviembre de 1964.—7.039-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia a subasta pública la «Instalación de ascensor y montacargas en el nuevo edificio de la Junta» (Vigo).

Se anuncia a subasta pública la «Instalación de ascensor y montacargas en el nuevo edificio de la Junta», en este puerto, a cuyo efecto se admitirán proposiciones para la misma hasta las trece horas del día primero de diciembre próximo en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo (Pablo Morillo, núm. 9).

El presupuesto de contratación de la citada instalación se eleva a ochocientos mil doscientas veintiseis pesetas con cincuenta céntimos (800.227,50 pesetas).

No se admitirán proposiciones por importe superior al presupuesto de licitación señalado.

La fianza provisional a depositar es de dieciséis mil cuatro pesetas con diez céntimos (16.004,10 pesetas).

El acto de apertura notarial de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la citada Junta el día 4 del próximo mes de diciembre, a las doce horas.

El proyecto y pliegos de condiciones particulares y económicas, así como la relación de la documentación necesaria y disposiciones para su presentación, se hallan de manifiesto en esta Junta de Obras (Dirección Facultativa) durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta pública de la «Instalación de ascensor y montacargas en el nuevo edificio de la Junta» del Puerto de Vigo, se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo dicha instalación por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente

a la instalación citada) y en un plazo de (este plazo no podrá exceder de cuatro meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Vigo, 9 de noviembre de 1964.—El Secretario-Contador, Fernando Pico Cañeque.—Visto bueno: El Presidente, P. A., Gaspar Massó.—6.963-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra «Adaptación y acometida del Canal de Isabel II a la red de Cuatro Vientos».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra «Adaptación y acometida del Canal de Isabel II a la red de Cuatro Vientos», por un importe de un millón ciento ochenta y cuatro mil doscientas cuatro pesetas con ochenta céntimos (1.184.204,80 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 0,5 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía.

El importe de la fianza provisional es de veintitrés mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas con nueve céntimos (pesetas 23.684,09).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio (Martín de los Heros, 51, segunda planta) todos los días laborables, a las horas de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 1 de diciembre, a las once horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de noviembre de 1964.—El Comandante Secretario, Jesús Artigas.—8.473-7.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca subasta para la construcción de un Parador Nacional de Turismo en el Castillo Real de Olite (Navarra), por un importe de 7.339.881,25 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta y en la Delegación Provincial de este Ministerio en Pamplona podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se

presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la póliza de Turismo.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para subasta)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de, (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de noviembre de 1964.—7.066-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de grupo electrógeno y depósito de fuel-oil en la Delegación Nacional de Sindicatos.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de grupo electrógeno y depósito de fuel-oil en la Delegación Nacional de Sindicatos (paseo del Prado, 18, Madrid), cuyo presupuesto de contrata asciende a cuatro millones ochocientos noventa y seis mil ciento sesenta y cinco pesetas con noventa y ocho céntimos (4.896.165,98 pesetas), importando la fianza provisional noventa y siete mil novecientos veintitrés pesetas (97.923 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra del Hogar, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Jefatura Nacional a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de noviembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.952-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas, edificaciones complementarias y urbanización en Moncada (Barcelona).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 100 viviendas, edificaciones complementarias y urbanización en Moncada (Barcelona), acogidas a los beneficios del Decreto 2229/1960, de 17 de noviembre; Ley de 15 de julio de 1954 y Decreto 789/1962, de 12 de abril, según proyecto redactado por el Arquitecto don Miguel A. Calzada, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a dieciséis millones seiscientos cincuenta y cuatro mil trescientas cuarenta y una pesetas con sesenta céntimos (16.654.341,60 pesetas), y la fianza provisional, a trescientas treinta y tres mil ochenta y seis pesetas con ochenta y tres céntimos (pesetas 333.086,83).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 9 de noviembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.955-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas subvencionadas, cuatro locales, servicios y urbanización en Guía de Gran Canaria (Las Palmas).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 100 viviendas subvencionadas, cuatro locales, servicios y urbanización en Guía de Gran Canaria (Las Palmas), acogidas a los beneficios del Decreto 789/1962, de 12 de abril, y Decreto-ley número 2 de 4 de febrero de 1964, según proyecto redactado por el Arquitecto don Fernan-

do Delgado de León, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a trece millones novecientos ochenta mil cuatrocientas cincuenta pesetas con treinta y un céntimos (13.980.450,31 pesetas), y la fianza provisional, a doscientas setenta y nueve mil seiscientos nueve pesetas (279.609 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Las Palmas o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Las Palmas a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Las Palmas (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 9 de noviembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.956-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Centurias del Bierzo», en Ponferrada (León).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Centurias del Bierzo», en Ponferrada (León), según proyecto redactado por el Arquitecto don Ramón Cañas del Río.

El presupuesto de subasta asciende a ciento cinco mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas con cuarenta y un céntimos (105.451,41 pesetas), y la fianza provisional, a dos mil ciento nueve pesetas con dos céntimos (2.109,02 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de León durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de León a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de León (Secretaría Técnica de la Obra del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 10 de noviembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.953-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Centro Parroquial San Francisco Javier, polígono Pingoy (Lugo).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción del Centro Parroquial San Francisco Javier, en polígono Pingoy (Lugo), acogidas a los beneficios del Decreto de 24 de junio de 1955, capítulo V, sección segunda, según proyecto redactado por el Arquitecto don Gerardo Galvino Martínez, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cuatro millones cuatrocientas veinticuatro mil ochocientos noventa y tres pesetas con setenta y cinco céntimos (4.424.893,75 pesetas), y la fianza provisional, a noventa y dos mil ciento treinta y siete pesetas con sesenta céntimos (92.137,60 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Lugo o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Lugo a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Lugo (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 10 de noviembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.954-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Almería por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos eléctricos para calefacción de sus dependencias.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Almería saca a concurso público la adquisición de radiadores eléctricos con destino a sus dependencias, sita en la calle Javier Sanz, 14, por un importe global de 136.000 pesetas (ciento treinta y seis mil pesetas).

El pliego de condiciones, importe y detalle de las unidades a adquirir pueden ser examinados en la Oficialía Mayor de la C. N. S., 1.ª planta de la Casa Sindical.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría Provincial de Sindicatos, Oficialía Mayor, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos, con presencia de Notario, al día siguiente hábil de cerrado dicho plazo, a las dieciocho horas, en la Sala de Juntas de la primera planta.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán de cargo del adjudicatario.

Almería, 6 de noviembre de 1964.—El Delegado, Antonio Ortiz Villatoro.—6.899-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de maquinaria y material con destino al Departamento de Mecanización de esta C. N. S.

Por acuerdo de esta J. E. A. P. se saca a concurso público la adquisición de maquinaria y material con destino al Departamento de Mecanización de esta C. N. S. de Madrid, sita en la avenida de José Antonio, 69.

Los pliegos de condiciones jurídicas y económicas pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta (avenida José Antonio, 89, quinta planta) durante las horas de oficina.

El plazo de admisión de pliegos será de quince días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres tendrá lugar ante el Presidente de esta J. E. A. P. el día siguiente hábil de la expiración de este plazo, a las diecinueve horas, en la sala de Juntas de esta C. N. S.

Los gastos de anuncio, Notario y escrituras serán del cargo del o de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de noviembre de 1963.—El Presidente de la J. E. A. P., Félix J. de Vicente.—6.951-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz referente a la subasta para adjudicación de las obras de los proyectos de quirófanos de ojos, obras complementarias a rayos X y resanado y blanqueo de fachadas en el hospital de Mora y concurso para adjudicación de las obras de mejora en dependencias varias del citado hospital.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de fecha 6 de los corrientes, se publica anuncio de subasta para adjudicación de las obras de los proyectos de

quirófanos de ojos, obras complementarias a rayos X y resanado y blanqueo de fachadas en el hospital de Mora, y asimismo concurso para adjudicación de las obras del proyecto de acondicionamiento y mejora en dependencias varias del citado hospital; en él se omite el tipo de licitación, anunciándose mediante el presente que los mismos ascienden a pesetas 640.378,45 y 511.693,67 pesetas, respectivamente.

Cádiz, 9 de noviembre de 1964.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—6.959-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras incluidas en el presupuesto extraordinario confeccionado para llevar a cabo el Plan de daños por temporales causados durante el invierno 1962-1963 en los caminos vecinales que se mencionan:

Símbolo	Denominación	Clase de obra	Importe pesetas	Plazo	Fianza provisional, 2 por 100
MA-107	Ramales de la C-335 a Benagalbón y Moclínejo	Reparación	1.206.839,12	Un año	24.136,78
MA-108	Ramal de la C-335 a Benamargosa	Reparación	788.345,70	Un año	15.766,91
MA-145	Enlace de la N-331 con la MA-221 de Alameda a Villanueva de Algaidas	Reparación	1.000.000,07	Un año	20.000,00
MA-208	Acceso de la N-340 a Chilches	Variación	1.389.267,50	Un año	27.785,35
MA-445	El Burgo a Casarabonela	Variación	2.413.562,63	Un año	48.271,26
MA-518	Cartajima a Júzcar	Variación	4.965.197,73	Un año	99.303,95
MA-527	Igualeja a Pujerra	Variación	2.920.639,15	Un año	58.412,78

Plazo de presentación

Será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha presentación se verificará en la Secretaría de la Diputación Provincial, en horas de diez a trece.

Apertura de pliegos

Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se finalice el plazo de presentación, en la forma prevista en el pliego de condiciones generales.

Condiciones generales

Este concurso-subasta se regirá por el pliego de condiciones generales aplicable a la contratación de obras, servicios o suministros publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 105, de 8 de mayo de 1963.

Documentación

Para cada obra, todo licitador presentará dos pliegos. El primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de», y con el subtítulo «Referencias»; contendrá:

- a) Documento nacional de identidad del licitador o poder bastante que justifique su personalidad.
- b) Declaración jurada a que se refiere el artículo séptimo del pliego de condiciones generales.
- c) Justificación de haber constituido la fianza provisional.
- d) Carnet de empresa aludido en el mismo artículo séptimo.
- e) Memoria firmada por el proponente, expresiva de su pericia, así como referencias técnicas y económicas en orden

a la licitación, relación de obras realizadas, elementos de que dispone y expresión de las entidades o personas que puedan informar sobre la autenticidad de sus afirmaciones, indicando sus domicilios.

El segundo pliego, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de» con el subtítulo «Oferta económica, sólo contendrá la proposición por duplicado, que se redactará con arreglo al siguiente modelo:

Don (o entidad representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones exigidas para optar al concurso-subasta de las obras de se compromete a realizarlas con sujeción a las normas y plazos de proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás en la cantidad de (en letra) pesetas. Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 2 de noviembre de 1964.—El Presidente—6.682-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta de las obras de «Ensanche y reparación del camino vecinal de Olvega a la carretera nacional 122, puntos kilométricos 6,000 al 10,559».

Se anuncia al público la subasta de las obras de «Ensanche y reparación del camino vecinal de Olvega a la carretera nacional 122, puntos kilométricos 6,000 al 10,559», con un presupuesto de contrata de 2.655.960,63 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corpora-

ción, obrantes en la Sección de Vías y Obras.

La subasta, que será presidida por el señor Presidente de la Excm. Diputación o señor Diputado en quien delegue, se celebrará en este palacio provincial, a las trece horas del día en que se cumpla el décimo hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, reintegradas con un timbre de seis pesetas, sello provincial de 15 pesetas y sello de la Mutualidad de 15 pesetas, deberán ser redactadas con arreglo al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de «Ensanche y reparación del camino vecinal de Olvega a la carretera nacional 122, puntos kilométricos 6,000 al 10,559», se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a dicho documento por el precio de (en letra) pesetas.

A los efectos de las notificaciones en esta ciudad señalo el siguiente domicilio: Don calle número piso

Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o por persona que legalmente les represente por medio de poderes declarados bastantes por el Secretario de la Corporación o Abogado perteneciente al Colegio de esta capital, debiendo presentarse en el Negociado de Subastas durante el plazo comprendido entre el día de la publicación de este anuncio hasta el anterior al de la subasta, de once a trece horas, los días laborables.

A toda proposición deberá acompañarse, por separado, el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito previo de 53.119,21 pesetas, correspondiente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad seña-

lados por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y carnet de Empresa con responsabilidad o documento que justifique tenerlo interesado.

El rematante deberá prestar la fianza en la cuantía que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del receptor y presentador. En el anverso se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de Ensanche y reparación del camino vecinal de Olvega a la carretera nacional 122, puntos kilométricos 6,000 al 10,559».

El adjudicatario deberá tener terminadas las obras dentro del plazo de doce meses, a contar del siguiente día en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva de la subasta, y se efectuará bajo la inspección del señor Ingeniero Jefe de Vías y Obras provinciales, obligándose al contratista a ejecutarlas cumpliendo las indicaciones de la inspección con sujeción al proyecto antedicho, debiendo realizar un contrato con los obreros que haya de emplear en las obras, el que deberá ajustarse a las vigentes disposiciones en la materia.

El pago se efectuará por certificaciones mensuales de obra ejecutada.

Soria, 4 de noviembre de 1964.—El Presidente.—6.893-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que se citan.

La Excm. Diputación Provincial de Teruel publica anuncio de subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales, cuyas denominaciones y características se indican a continuación:

«Camino vecinal 320, de Esteruel a Gargallo.»

Tipo de licitación: 1.465.054 pesetas.
Fianza provisional: 29.301,30 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

«Camino vecinal 333, de Ventas de Mueña a la carretera local de Albalate a Cortés por Alacón.»

Tipo de licitación: 396.313 pesetas.
Fianza provisional: 7.936,26 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

«Camino vecinal 333, de Barrachina a la carretera nacional 211.»

Tipo de licitación: 517.581,78 pesetas.
Fianza provisional: 10.351,63 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias y proyectos están de manifiesto en las oficinas de Secretaría, Negociado de Fomento, desde las nueve treinta horas a las catorce de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

Las plicas han de presentarse en el lugar, plazo y horas que se señalan en el apartado anterior, celebrándose la apertura de pliegos a las trece horas del primer día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que existe crédito suficiente y que se han obtenido las necesarias autorizaciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de por la Excm. Diputación Provincial, para contratar mediante su-

basta pública las obras de reparación del to y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de referencia y en la camino vecinal, así como el presupuesto ejecución de dichas obras, se compromete a realizarlas por la cantidad de pesetas céntimos.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas en las Reglamentaciones respectivas.

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 9 de noviembre de 1964.—El Presidente, Francisco Fuertes.—6.969-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Dispensario municipal, un Asilo de ancianos y una Guardería infantil.

Se convoca a pública subasta la contratación de un Dispensario municipal, un Asilo de ancianos y una Guardería infantil bajo el tipo de 8.066.593,73 pesetas, a la baja.

Las obras deberán comenzarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato y terminarse antes del día 1 de junio de 1966.

Su importe será satisfecho mediante certificaciones de obra ejecutada por un mínimo de 500.000 pesetas, con cargo a la consignación obrante en el presupuesto extraordinario número 3 del año 1964.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en Secretaría durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual podrán presentarse en dicha oficina, de diez a trece horas, las plicas correspondientes, sujetándose la proposición al modelo inserto al final.

Todo licitador deberá depositar, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 161.331,87 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación; el rematante deberá elevarlo al 4 por 100 del precio de adjudicación como garantía definitiva.

La apertura de plicas se efectuará en el antedespacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de aquéllas.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, y este acto no precisa autorización especial.

Modelo de proposición

Don, en nombre de, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle de, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un Dispensario municipal, un Asilo de ancianos y una Guardería infantil, con estricta sujeción a aquéllas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Rubí, 29 de octubre de 1964.—El Alcalde.—6.474-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adjudicación del Servicio de recogida de basuras en los domicilios particulares y de limpieza pública de calles y plazas de esta ciudad.

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación del Servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares y

de limpieza pública de calles y plazas de esta ciudad.

Oferta.—Los interesados presentarán las proposiciones en dos pliegos cerrados y lacrados.

En el primero, con el subtítulo de «Referencias», incluirán:

1.º Documento que acredite constitución de la garantía provisional.

2.º Declaración de no hallarse incurso en casos de incapacidad o incompatibilidad, y

3.º Memoria especificativa de los elementos de que disponga y mejoras que piense introducir en el servicio.

En el segundo, con el subtítulo de «Oferta económica», incluirá la proposición, con arreglo al modelo que al final se inserta.

Estas se admitirán durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este aviso en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en la Secretaría Municipal.

Apertura de pliegos.—Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, celebrándose en el despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios y con asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, a V. S. tiene el honor de exponer: Que enterado del anuncio de concurso-subasta inserto en los «Boletines Oficiales del Estado» y de la Provincia, números, de fechas, respectivamente, se comprometo a prestar el Servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares y de limpieza pública de calles y plazas en San Fernando (Cádiz), al tipo de (en letras) pesetas, con estricta sujeción al pliego de condiciones que aparece unido al expediente. Fecha y firma.

Extracto del pliego de condiciones y fianzas provisional y definitiva

El tipo de licitación será a la baja de dos millones doscientas cincuenta mil pesetas anuales y la duración del contrato será por cuatro años, a contar de la fecha de comienzo de prestación del servicio.

La fianza provisional es de cuarenta y cinco mil pesetas, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación.

El adjudicatario deberá elevar a definitiva la fianza provisional, equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación. El excelentísimo Ayuntamiento se obliga a abonar al adjudicatario la cantidad anual en que le fuere adjudicado el servicio por dozavas partes vencidas.

El adjudicatario queda en libertad para la elección de los tipos de vehículos que desee utilizar, bien sean de tracción animal o a motor.

El adjudicatario utilizará, en primer lugar, el personal que actualmente tiene contratado el Municipio, subrogándose en cuantos derechos y obligaciones tenga el Ayuntamiento respecto de los mismos.

El adjudicatario tendrá la obligación de disponer del terreno necesario para el vertido de basuras. El Ayuntamiento se obliga a proporcionarle el terreno que necesite para dichos fines, previa fijación de un canon, si por causa de fuerza mayor no pudiera disponer de él.

El contratista vendrá obligado a pagar todos los anuncios y gastos que ocasione el concurso-subasta y formalización del contrato.

San Fernando, 5 de noviembre de 1964. El Alcalde, Francisco García Ráez.—6.935-A.